



# CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

**Padrón y licencias**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2022, PAGINA [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

CUENTA  
110348925

R.F.C.

CATEGORÍA  
C

Número de Cédula  
1006096708



Nombre, Denominación o Razón Social  
GUZMAN ROJO ADOLFO

Ubicación del establecimiento

C. VISTA A LA CAMPIÑA

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

Calles colindantes

3662

A

Colonia

C. VISTA A LA LUNA Y C. VISTA ALEGRE

VISTA HERMOSA

Linderos, plantas y dimensiones de establecimiento

SUPERFICIE UTIL. 44.00 MTS2, JM NIVEL, LOCAL

Giro principal

MAQUINAS TORTILLACORAS

Anexos autorizados por esta cédula

- MOLINO DE NIXTAMAL



Padrón y Licencias

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente"
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.
- DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EL TITULAR SE ENCONTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA, Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCION EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES.

Fecha:

11 de marzo de 2022

FOLIO

566644

6022478AA

Lic. Luis Rangel Garcia

Lic. Luis Rangel Garcia Jefe de unidad de DIRECCION DE PADRONES Y LICENCIAS de Padrón y Licencias de conformidad con el acuerdo de suplencia de fecha de 1 de marzo del 2022 autorizo por la Presidenta Municipal Interina Lic. Graciela de Obaldia Escalante.

